

PROVINCIA | Cabra

73 viviendas se rehabilitarán e instalarán ascensores a través del programa de Rehabilitación Singular de Edificios

La inversión total alcanza unos 884.000 euros, de los que unos 747.000 aporta la consejería de Obras Públicas y Vivienda y el resto, los propietarios

José Moreno

Lunes 7 de noviembre de 2011 - 20:22



delegado de Obras Públicas y Vivienda, Francisco García, acompañado del alcalde Fernando Priego (PP) y el delegado de Urbanismo Juan Ramón Pérez (PP) junto al gerente provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), Rodrigo Barbudo, ha mantenido en el Ayuntamiento una reunión con los representantes de nueve comunidades de propietarios acogidas al programa de Rehabilitación Singular de Edificios, al objeto de informarles y explicarles el procedimiento para iniciar las obras de mejora de sus viviendas en un corto plazo de tiempo.

Los proyectos vinculados a este programa, que afectarán a un total de 73 viviendas, incluyen según indicaba García, la instalación de ascensores, la eliminación de barreras arquitectónicas y la rneovación de cubiertas debido a la acumulación de humedades y estanqueidad, alcanzando la inversión total unos 884.000 euros de los que 747.269 euros aporta la consejería de Obras Públicas y Vivienda y el resto, los propietarios.

En el marco de este mismo programa, la mencionada consejería ya ha finalizado obras de rehabilitación de 16 edificios de Cabra, lo que supone la actuación en 146 viviendas y una aportación de 1.213.852 euros.

Esta rehabilitación se enmarca en la intervención que la consejería de Obras Públicas y Vivienda tiene previsto llevar a cabo en un total de 129 edificios ubicados en 12 barrios de Córdoba capital y 5 municipios de la provincia que junto a Cabra son Lucena, Montilla, Palma del Río y Puente Genil, después de que recientemente el Consejo de Gobierno autorizara a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) la firma de un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para financiar proyectos de rehabilitación en las ocho provincias andaluzas.

Las intervenciones se incluyen en la línea de ayudas de Rehabilitación Singular que la administración autonómica concede para trabajos de renovación de edificios residenciales, principalmente instalación de ascensores y arreglo de fachadas, cubiertas y redes de suministros.

En la provincia de Córdoba los proyectos vinculados a este préstamo incluyen 97 ascensores, la eliminación de las barreras arquitectónicas en 44 edificios, la renovación de 54 cubiertas debido a la acumulación de humedades y estanqueidad y la mejora de las redes de suministro en 70 bloques.

El conjunto de las obras supondrá en Córdoba la generación de 804 empleos directos, con una inversión global de 16,07 millones de euros financiada en un 87% por la administración autonómica y en un 13% por los vecinos.

REHABILITACIÓN SINGULAR

Εl

El Programa de Rehabilitación Singular tiene como beneficiarias a familias de rentas medias y bajas (con ingresos económicos no superiores a 30.000 euros brutos anuales) y a los colectivos sociales más vulnerables, como las personas mayores o los jóvenes. Las obras son acordadas con las comunidades de propietarios y cuentan con subvenciones autonómicas que cubren hasta el 75% de su coste real, con cuantías máximas de 7.500 euros por vivienda y 10.500 si las intervenciones afectan a la estructura del edificio. Estos incentivos pueden incrementarse hasta el 95% si los ingresos familiares de la mitad de los vecinos del bloque no superan los 19.000 euros de renta bruta anual.

Además de la subvención directa, la Junta de Andalucía también asume los gastos derivados de la asistencia técnica en la redacción del proyecto y otros documentos, así como de la dirección, contratación y gestión de las obras.

PULSA EL REPRODUCTOR PARA ESCUCHAR EL ARCHIVO DE AUDIO